



HERALDO MASÓNICO

Av. José Gálvez Barrenechea N° 599, San Isidro, Lima-27, Perú
Central (511) 618 5454

secretariacruzaustral12@gmail.com

HERALDO MASÓNICO

DEL COMITÉ EDITORIAL



R. L. S. CRUZ AUSTRAL N° 12



Con el agradecimiento a nuestro V. M. Aldo Clavo Peralta, por habernos distinguido con el encargo de preparar esta nueva edición de nuestro tradicional Heraldo Masónico, la presentamos.

El Heraldo Masónico es parte de nuestra historia en la R. L. S. Cruz Austral N° 12, tratando de ser un logro de todos nuestros HH., va también en estas líneas el agradecimiento a todos los colaboradores.

Las disculpas del caso a los que presentaron sus artículos pero por diversos motivos quedaron para una siguiente presentación.

Los autores de cada artículo se encuentran indicados, en los que no figure, son de público conocimiento y sus fuentes provienen de nuestra literatura Mas.ª.

La Comisión del Heraldo Masónico
Mayo 2019 e. v.ª.



2019

COMITÉ EDITOR

SANTOS MARCO RISCO HUAMÁN
CARLOS FORERO LORA

Comentarios y/o sugerencias:

secretariacruzaustral12@gmail.com
cmplp25@hotmail.com
mrisko@remarsac.com

El contenido de la revista es de comunicación y divulgación de actividades de la Hermandad Cruz Austral N° 12. No debe ser interpretado como adelanto de opinión de general, ni deben extraerse recomendaciones para decisiones específicas.

Los derechos son reservados. El contenido de esta publicación puede ser reproducido, divulgado o registrado, con autorización previa de los titulares y del Comité Editorial de Logia.

Tiraje: 1,000 ejemplares

Diseño y diagramación
Miguel La Rosa Arte Edición Publicidad
T (51 1) 985 136 243
miguel_larosa@yahoo.com



Nuestra portada.



V.: M.: R.: L.: S.:
"CRUZ AUSTRAL Nº 12"
en el Período Masónico 2018
R.: H.: ALDO H. CLAVO PERALTA

CUADRO LOGIAL CRUZ AUSTRAL N° 12 en el Período Masónico 2018



V. M.	R. H. ALDO H. CLAVO PERALTA
1er. Vig.	R. H. CHARLES P. TORRES VÁSQUEZ
2do. Vig.	Q. H. HUMBERTO CARRETERO LOZANO
P. V. M. I.	R. H. HUMBERTO LAGUNA IBÁÑEZ
Cap.	Q. H. MIGUEL ÁNGEL VERA ROJAS
Sec.	R. H. JULIO CAMBORDA REYMUNDO
Tes.	Q. H. VÍCTOR SHIROMA SHIROMA
M. de C.	Q. H. OSCAR ARIAS TIRADO
1er D.	Q. H. DANIEL ARRIOL AYALA
2do D.	Q. H. CARLOS CHÁVEZ HERRERA
G. T. I.	Q. H. CARLOS VELI GALINDO
G. T. E.	R. H. CARLOS AGUIRRE CARBAJAL

VENERABLES MAESTROS DESDE 1938 HASTA 2018

R. H. NAPOLEÓN MUÑOZ	1938-1941	R. H. MIGUEL FARRO POGGI	1982
R. H. ADOLFO CHIPOCO MEZA	1941-1942	R. H. CCÉSAR CIRO CAROZZI CALVO	1984
R. H. GUILLERMO OBANDO PORTUGAL	1942-1945	R. H. CÉSAR GUERRERO DÍAZ	1985-1986
R. H. DIEGO UTOR GÓMEZ	1945-1947	R. H. SANTIAGO PONCE CRUZ	1986
R. H. VÍCTOR CHAVARRY VALVERDE	1948	R. H. MIGUEL ANGOBALDO GRANDA	1987
R. H. CARLOS URETA URDANEGUI	1949	R. H. ISMAEL CORNEJO ALVARADO	1988
R. H. PEDRO VALEGA GUERRERO	1950	R. H. MARCIAL RODRÍGUEZ ARIAS	1989
R. H. GUILLERMO HERRERA ARDILES	1951	R. H. CARLOS BARREDA PÉREZ	1990
R. H. REYNALDO DEL CAMPO SOLARI	1952	R. H. JULIO RAMÍREZ OLIVAR	1991-1992
R. H. EDUARDO MENDOZA SILVA	1953	R. H. LUIS TARAZONA JARA	1993
R. H. CÉSAR OSORES MUÑOZ	1954	R. H. ANTONIO GONZÁLES SÁENZ	1994
R. H. ERNESTO IRUJO CONCHA	1955	R. H. JUAN CHUNG CHÍA	1995
R. H. PEDRO MATHEY BOZA	1956	R. H. RIGOBERTO ARDILES MAZA	1996
R. H. JOSÉ FARFÁN CAMPOS	1957	R. H. ALFREDO SAMANIEGO SIHUAY	1997
R. H. RICARDO JIMÉNEZ MAROTTA	1958	R. H. LUIS RODRÍGUEZ POLO	1998
R. H. LUIS VALDIZÁN DEL CASTILLO	1959	R. H. FERNANDO ALVIS RAMÍREZ	1999
R. H. JOSÉ BALBUENA CÓRDOVA	1960	R. H. ERNESTO BANDINI IZQUIERDO	2000
R. H. LUIS PÉREZ GÓMEZ	1961	R. H. HÉCTOR BERTRÁN LORA	2001
R. H. MAURICIO MICHAEL MÁRQUEZ	1962	R. H. MIGUEL MONTOYA RAMÍREZ	2002
R. H. FÉLIX SÁENZ SÁNCHEZ	1963	R. H. EDWIN FIGUEROA GUTARRA	2003
R. H. ENRIQUE VALDIZÁN DEL CASTILLO	1964	R. H. ROGER JORDÁN PALOMINO	2004
R. H. JOSÉ ALLENDE KUIFFVER	1965	R. H. GRUYER ACEVEDO PORTILLO	2005
R. H. MIGUEL GARCÍA SALDARRIAGA	1966, 1975	R. H. CÉSAR A. ROJAS CHÁVEZ	2006
R. H. JORGE BARRIGA CICARELLI	1967	R. H. JUAN JOSÉ VARGAS LA FUENTE	2007
R. H. MANUEL CÉSPEDES ALAVEDRA	1968	R. H. JOSÉ RODRIGO BURGA HERNÁNDEZ	2008
R. H. CÉSAR CAROZZI PÉREZ	1969, 1980	R. H. CARLOS FORERO LORA	2009
R. H. RAFAEL CALVO HERRERA	1970	R. H. JUAN MARTÍNEZ GUERRA	2010
R. H. CARLOS VALDIVIA MONET	1971	R. H. CARLOS VÍCTOR GRADOS LAU	2011
R. H. JACOBO KAPILIVSKY SHUARTZMAN	1972	R. H. CARLOS EMILIO DELGADO AGURTO	2012
R. H. EDUARDO NORTH HOUGHTON	1973	R. H. LEONARDO SERVAT GONZÁLES	2013
R. H. MARIO DUARTE EYZAGUIRRE	1974, 1979	R. H. MARCO RISCO HUAMÁN	2014
R. H. CARLOS ROMERO LOSTANAU	1976	R. H. CARLOS AGUIRRE CARBAJAL	2015
R. H. FERNANDO REMOND VILLACORTA	1977, 1983	R. H. HUMBERTO CUYA TORRES	2016
R. H. JOSÉ ANTONIO CARO RAMÍREZ	1978	R. H. HUMBERTO LAGUNA IBÁÑEZ	2017
R. H. SERGIO RUIZ MURO	1981	R. H. ALDO H. CLAVO PERALTA	2018



EL HERALDO MASÓNICO

Saluda a nuestras Potencias Masónicas
A la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones del Perú
 y su Gran Maestro de Masones

M.º. R.º. H.º. MARIO INFANTE SAENZ

El Salmo 133

R.: H.: Charles Torres Vásquez

LOS SALMOS

Los salmos (tehilim en hebreo y psalmoi en griego) son conocidos como "alabanzas" o "salterios". Son un total de 150 composiciones pertenecientes a la poesía hebrea y están divididas en cinco libros, los cuales forman parte del Antiguo Testamento y del Tanaj judío (como se conoce a la primera Biblia o Biblia hebrea). Están considerados dentro de los llamados libros sapienciales¹. Fueron proclamados en Jerusalén, en el periodo del segundo templo, y actualmente se pronuncian en la liturgia. Gran parte de los salmos están encabezados por los llamados "títulos", que son anotaciones referidas al autor, su forma o el contexto en el que fueron escritos: la huida de David ante Saúl, el arrepentimiento tras la muerte de Urías, la guerra con Absalón, entre otros.

Cada salmo está dividido por una doxología² y se dividen de la siguiente manera:

- Salmos 1 al 41
- Salmos 42 al 72
- Salmos 73 al 89
- Salmos 90 a 106
- Salmos 107 a 150

Debemos mencionar que hay versículos de salmos que se repiten en otros; por ejemplo, el número 3 y el 70. Otro aspecto que nos hace pensar en la diversidad de autores y momentos, o en la existencia de otras colecciones anteriores, es la manera como se usan los nombres "Yahveh" o "Elohim" para referirse a Dios. Se considera, habitualmente, que los salmos que usan el segundo término son más antiguos que los yahvistas.

La primera mención a la compilación de los salmos, que de alguna manera permite datarlos, se encuentra en el prólogo a una traducción del Eclesiástico, que se escribió hacia el 117 a. C. En él se indica que el libro de los Salmos ya formaba parte de la Biblia hebrea a inicios del siglo II a. C.

I. Lectura del salmo 133

A continuación, haremos lectura del texto del salmo 133. Posteriormente, lo analizaremos detalladamente.

1 ¡Mirad cuán bueno y cuán delicioso es habitar los hermanos juntos en armonía!

2 Es como el buen óleo sobre la cabeza, el cual desciende sobre la barba, la barba de Aarón, y baja hasta el borde de sus vestiduras;

3 Como el rocío de Hermón, que desciende sobre los montes de Sion; porque allí envía Jehová bendición y vida eterna. De los quince salmos de esta serie, el salmo 133 es uno de los cuatro que se atribuyen al rey David y lleva por título "Bienaventuranza del amor fraternal". No sabemos con exactitud cuándo es que el rey David compuso este cántico, pero es posible que haya sido cuando finalmente fue reconocido como rey sobre todas las tribus de Israel, terminando con un terrible periodo de división y discordia nacional.

II. ANÁLISIS DEL SALMO

En este apartado se analizará cada versículo que comprende el salmo. Creemos que de esta manera se podrá mostrar mejor su significado y el mensaje que quiere transmitir.

1. SE NO MUESTRA LOS BENEFICIOS DE LA UNIDAD

"¡Mirad cuán bueno y cuán delicioso es habitar los hermanos juntos en armonía!"

El salmo empieza con una exhortación a mirar; es decir, que su intención es mostrar algo. En ese sentido, cabe deducir que lo siguiente es importante y merece nuestra atención.

"Cuán bueno y cuán delicioso es habitar los hermanos juntos en armonía". Aquí, el rey David pone de manifiesto

¹ Los libros sapienciales son aquellos que nos brindan las enseñanzas e instrucciones de Dios. Ellos son los siguientes: Job, Salmos, Proverbios, Eclesiastés, Cantar de los Cantares, Sabiduría y Eclesiástico.

² La doxología es una breve oración o himno de alabanza que exalta la gloria y majestad de Dios.

aquello importante sobre lo que quiso llamar nuestra atención con el término "Mirad": la unidad del pueblo de Dios. Esto se resalta como una gran bendición, pues es tanto buena como deliciosa, lo que queda reforzado por la repetición del adverbio exclamativo "cuán". Es bueno porque refleja el corazón del Señor y su propósito de unir a su pueblo (también descrito en Juan 17:20-23 y en Efesios 1:9-10). Es delicioso porque hace que la vida juntos, como el pueblo de Dios, sea mucho más disfrutable que las épocas dominadas por las constantes luchas y conflictos. Con el término "habitar los hermanos juntos en armonía", el canto hace referencia a la relación que los miembros del pueblo de Dios tenían entre ellos. En el fondo, también habla de la labor de los creyentes, quienes deben trabajar para tener buenas y placenteras relaciones los unos con los otros (Romanos 12:18).

Por otro lado, cabe preguntarnos ¿qué tanto durará esa armonía? Debemos reconocer que es mucho más sencillo tener algún tipo de unidad con aquellos que están distantes, que con los que están cerca de nosotros. El habitar juntos significa que los límites de la unidad y la paz serán probados en ocasiones.

2. DIOS BENDICE LA UNIDAD DE SU PUEBLO

2.1 "Es como el buen óleo sobre la cabeza, el cual descende sobre la barba, la barba de Aarón, y baja hasta el borde de sus vestiduras"

Para entender la expresión "Es como el buen óleo sobre la cabeza" debemos apoyarnos en la historia. En el antiguo Medio Oriente, el ungir la cabeza de alguien con aceite era una práctica común y obedecía a un propósito específico: refrescar a la persona que llegaba a una casa con aceites perfumados. Sin embargo, el acto de echar el óleo sobre la cabeza de alguien no solo obedecía a fines tan prácticos, sino que además la persona ungida quedaba santificada, bendecida. Análogamente, para el pueblo de Dios la unidad no solo refresca y crea una atmósfera placentera, también consagra a todos quienes lo integran. La imagen presentada es más que clara: la bendición es desbordante, "desciende sobre la barba de Aarón, y baja hasta el borde de la vestidura". Además, como lo señala el libro del Éxodo (Éxodo 30:22-33) el aceite de ungir solo se reservaba para los lugares sagrados y para los santos. "Y hablarás a los hijos de Israel, diciendo: Este será mi aceite de la santa unción por vuestras edades. Sobre carne de

hombre no será untado, ni haréis otro semejante, conforme a su composición: santo es; por santo habéis de tenerlo vosotros" (Éxodo 30:31-32). En Suma, la unidad del pueblo de Dios es agradable y beneficiosa, pero además bendice y fortalece la unidad con Él.

2.2. "Como el rocío de Hermón, que descende sobre los montes de Sion; porque allí envía Jehová bendición y vida eterna".

El símil "como el rocío de Hermón" refuerza la imagen presentada en el anterior versículo. Aquí el rocío tiene la misma carga simbólica que el aceite: ambas bendicen y fructifican. Es el mismo Dios quien envía este aceite a su pueblo, cuyo centro el rey David lo estableció en Jerusalén. En consecuencia, es un lugar sagrado donde hay vida eterna. Queda claro que los beneficios de la unidad son incommensurables, pues nos permite estar en presencia del Señor, quien es el que lo manda.

CONCLUSIONES

Queda claro que el tema central del salmo es la armonía y la fraternidad, que producen excelentes resultados porque son bendecidas por Dios. No obstante, esto no significa en absoluto que todos deban tener el mismo parecer u opinión, sino que se llegue a un acuerdo a pesar de las diferencias. Es como si estuviéramos ante un piano. Cada tecla tiene por sí solo su propio tono, que al tocarla produce un sonido cualquiera; pero si se ejecutan todas al mismo tiempo y de manera armónica se producen melodías que gratifican el corazón y el alma.

En la Iglesia la armonía es fundamental, ya que al despejar las tensiones que puedan mellar la unidad de los distintos grupos, ministerios y departamentos, revitaliza los vínculos entre ellos.

Por otro lado, las referencias al acto de bendecir con el óleo como con el rocío grafican de manera clara la intención del Señor de acercarse a nosotros. Él descende para hacer llegar su bendición a cada uno de los que decide acogerlo: "Mas a todos los que le recibieron, a los que creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios; los cuales no son engendrados de sangre, ni de voluntad de carne, ni de voluntad de varón, sino de Dios". (Juan 1:12-13)



Batalla de Junín



M.: M.: Ernesto Bandini Izquierdo

Introducción

En el calendario histórico de todos los pueblos del mundo, existen fechas gloriosas que son lecciones imperecederas que nutren permanentemente el espíritu de los ciudadanos y mantienen siempre la llama del patriotismo y la mística institucional, que son, el incentivo constante del desarrollo y de la paz, con la finalidad de forjar una patria como la que soñaron nuestros próceres.

La vida es una sucesión de hechos, de fechas y de momentos que van dando forma a la historia, es así que pensadores y estudiosos de ella, declaran que las personas, instituciones y países que no recuerdan y no rinden culto a su historia, están condenados a repetir los errores de su pasado.

La caballería como arma de guerra decisiva, nos transporta a algunos siglos antes de la era cristiana, cuando algunos pueblos – salieron a caballo de las estepas del Asia meridional para conquistar rusia y el corazón de Europa, llegando a dominar el mundo conocido hasta esa época.

La medianos del siglo XV, el caballo llega a américa con Cristóbal Colón, constituyéndose en un elemento fundamental de la conquista de los –dos grandes imperios del continente–, el imperio azteca y el imperio

de los incas. En 1537 Manco Inca Yupanqui, organiza lo que podríamos llamar, la primera caballería peruana. en el cusco para combatir a los españoles.

Es en los albores de la independencia que el libertador don José de San Martín, en 1820, crea la legión peruana de la guardia, que incluye en su organización a dos (02) escuadrones de Húsares. siendo estos, la partida de nacimiento de nuestra gloriosa arma, que no sólo destaca en Junín y ayacucho, sino en la guerra con Chile.

Batalla de Junín

Cada 06 de agosto recordamos un aniversario mas de la “Victoria de Junín”. Hoy cumplimos ciento noventa y cuatro años de tan gloriosa jornada; se dice que la batalla de Junín fue el comienzo del fin de la dependencia política del Perú y de américa con respecto a España, entonces el combate de Junín, representa un esfuerzo gigantesco de los ejércitos emancipadores para alcanzar la independencia de Sudamérica.

Bolívar lo sintetiza en su proclama, recorriendo en su caballo frente a las tropas exclamando: ¡Soldados! vais a completar la obra más grande que el cielo ha encomendado a los hombres: La de salvar un mundo entero de la esclavitud.

Acción de armas que confirmó para siempre el origen, existencia y rol permanente de nuestra caballería,

creada como sabemos por San Martín el 18 set 1821 como parte integrante de la legión peruana de la guardia.

Recordemos lo característico y especial de los hombres de caballería cuyos orígenes que se pierden en el tiempo, hizo de este binomio, caballo-jinete, una leyenda que trascendió, trasciende y trascenderá, porque no hay que olvidar que la patria se hizo a caballo y ese espíritu, a pesar que la ciencia y la tecnología han hecho variar los procedimientos empleados en el combate; la audacia, perseverancia, rapidez y valentía del jinete se mantiene incólumes, y todo esto porque lo llevamos en el alma.

Junín es el ansia redentora de liberación contra la fuerza que esclaviza, es el maravilloso símbolo de hermandad americana que luchó por los mismos ideales, por una misma causa y bajo un mismo símbolo "La Bandera de la Libertad".

Aprovecho la oportunidad para recordar la figura de un brillante soldado de caballería, genio epónimo de la historia nacional; destaca por su entrega y valentía; fue visionario y gran estadista, reconocido hoy en día por su señera figura como patrono del arma de caballería; nos referimos al Mariscal del Perú don Ramón Castilla y

Marquesado quien desde los quince años fue soldado de caballería. asimismo, quienes hemos tenido y tienen el privilegio de pertenecer al arma de caballería del ejército del Perú, nos mantenemos fortalecidos en el espíritu de nuestra arma, que nos mantiene unidos, pues no es tan solo el pasado lo que forma nuestro presente; sino, el presente lo que nos va a dar significado a nuestro pasado y futuro, es por eso que evocamos una máxima que debemos tener en cuenta: "Si quieres conocer el pasado mira el presente que es su resultado. Si quieres conocer el futuro, mira el presente que es su causa".

RR.: y QQ.: HH.:

Que el acero de los sables gloriosos de Junín, se identifique con el acero del templo de nuestro espíritu, que la gloria de los soldados de la independencia y de la libertad del Perú, sea la misma gloria que persigamos nítidamente con nuestros actos, que los injustificados y tendenciosos ataques a nuestra integridad y correcta acción, no puedan lograr ningún efecto, porque nuestros ideales y creencias, están íntimamente unidos, con el sentimiento peruano, fruto de las aspiraciones del pueblo, materializados en la constitución y las leyes del Perú, teniendo siempre presente el deber y el honor para servir a nuestra patria.



DON SIMÓN BOLÍVAR



DON JOSÉ DE SAN MARTÍN



1833-1919

CARTA DE RICARDO PALMA A PIÉROLA

R.-. H.-. Leonardo Servat

Transcribo esta carta de Ricardo Palma la que me hace pensar que el ciclo se repite hoy en día. Juzguen Uds.

1839-1913

Lima, Junio 27 de 1881

Excelentísimo señor don Nicolás de Piérola.

Mi distinguido amigo:

Los peruanos hemos tenido siempre en poco a la prensa. Por eso los chilenos nos ganaron de mano comprando aliados en la prensa europea que, salvo excepciones, nos ha sido y es generalmente hostil. Nuestros gobiernos, generosos hasta la prodigalidad, ha sido siempre tacaños en materia de prensa...

...Periodista ha sido usted, conoce a fondo el oficio y no necesita, por lo tanto, que le ponga puntos sobre las íes para estimar la conveniencia o inconveniencia de tener en Panamá un órgano exclusivamente peruano, ya que en Lima es ello imposible mientras nos dominen chilenos y achilenados...

...La continuación de la guerra, por nuestra parte, la tengo por otro lado imposible. ¿Por qué? Porque en nuestro país desventurado no hay virilidad ni patriotismo, porque la anarquía nos gangrena y porque la corrupción está infiltrada no sólo en los hombres de nuestra generación sino en las venas de la generación llamada a reemplazar la nuestra. ¿Qué pueblo este donde ochenta y nueve coroneles y cincuenta y siete tenientes coroneles suscriben el compromiso de no tomar las armas contra el invasor? El tesoro público habrá mantenido durante años y años a tanta y tanta sanguijuela, para que, cuando la patria necesita de ellos, se conviertan en inofensivos gusanillos. ¡Y qué militares! Salve usted a la patria con los que tan cobardemente corrieron en San Juan, y con fanfarrones cuando el peligro está distante...

Por cada diez militares pundonorosos y dignos tiene usted noventa pícaros, para quienes el honor, el deber, la patria y la honra son palabras huecas. Para formar ejército tendría usted que empezar fusilando la mitad siquiera de los militares. Como ya sabe usted que en San Juan hubo jefes, y no pocos, que por salvar incas (billete circulante), sacrificaron todo, menos la vida por supuesto. Coronel hubo que el 15, a la hora en que se batían algunos de sus soldados en Miraflores, llegaba a Huacho. No son armas ni municiones los que más necesitamos para escarmentar al enemigo chileno y vengar los pasados desastres. Es patriotismo y unión, o lo que es lo mismo son virilidad y virtud lo que nos hace falta. Con ellas ¿sería posible que Lima, ciudad de 130,000 almas, se encontrara sujeta por una guarnición chilena de 3,000 hombres?...

...No son chilenos los que nos han vencido sino nuestros vicios, y consecuencia de ellos es la escasez de hombres para los puestos de compromisos.

Ricardo Palma
Ete.



R. H. Carlos Aguirre Carbajal

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciado el 20 de noviembre de 1996. Adelantado al grado de C. F. M. el 23 de agosto del 2000. Exaltado al sublime grado de M. M. el 07 de noviembre de 2001.

Cargos en la Logia:

Porta Estandarte, Tes. año 2007, G. T. I. año 2008, M. de C. año 2009, Sec. año 2010, Cap. año 2012, 2do Vig. año 2013, 1er Vig. año 2014, V. M. año 2015, P. V. M. I. año 2016, G. T. E. año 2018.

caac50@hotmail.com

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciado el 25 de febrero de 2010 (Logia 96). Adelantado al grado de C. F. M. 12 de octubre de 2016 (Logia 12). Exaltado al sublime grado de M. M. el 29 de noviembre de 2017 (Logia 12).

fredyaquije@hotmail.com



Q. H. Fredy Aquije Padilla

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciado el 02 de diciembre de 2009. Adelantado al grado de C. F. M. el 10 de noviembre del 2010. Exaltado al sublime grado de M. M. el 23 de noviembre de 2011.

Cargos en la Logia:

Sec. 2013/2014, G. T. I. 2014/2015, 2do D. 2015/2016, 1er D. 2016/2017, M. de C. 2017/2018.

pachoarias2001@hotmail.com



Q. H. Oscar Arias Tirado



Q. H. Daniel Arriol Ayala

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciado el año 2009. Adelantado al grado de C. F. M. el año 2010. Exaltado al sublime grado de M. M. el año 2012.

Cargos en la Logia:

Sec. año 2015, 1er D. 2016, 2do D. 2017.

danielarriola1@hotmail.com



R. H. Luis Bandini Izquierdo

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciado el 23 de diciembre de 1986 (Logia 38). Adelantado al grado de C. F. M. el 28 de diciembre del 1987 (Logia 38). Exaltado al sublime grado de M. M. el 22 de agosto de 1990.

Cargos en la Logia:

2do D. 1990/1991, M. de C. 1991/1992, G. T. E. 1995/1996, Cap. 1997/1998, 1er Vig. 1998/1999, V. M. 1999/2000, P. V. M. I. 2000/2001, M. de C. 2004/2005.

lebi10@hotmail.com

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciado el 4 de noviembre de 1993. Adelantado al grado de C. F. M. el 18 de agosto 1994. Exaltado al sublime grado de M. M. el 27 de febrero de 1996.

Cargos ocupados en la Logia:

Tes año 2016, G. T. I. año 2017.

contabilidad@acltransportsac.com



Q. H. Gonzalo Bedoya Servat

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciado el 12 de junio de 2013. Adelantado al grado de C. F. M. 23 de agosto de 2017.

burga_rodrigo@hotmail.com



R. H. José Burga Hernández



Q. H. Luis Cabanillas Meneses

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Masonería Simbólica:

Iniciado el año 1990. Adelantado al grado de C. F. M. el año 1991. Exaltado al sublime grado de M. M. el año 1994.

Cargos en la Logia:

2do D. año 1998 y G. T. I. año 2012.

cabanillasaboga@hotmail.com



APUNTES SOBRE LA MASONERÍA

R.º.H.º. Carlos Grados Lau

La **Francmasonería** es una institución de carácter iniciático, filantrópico, simbólico, filosófico, discreto, selectivo, jerárquico, internacional, humanista, y con una estructura; fundada en un sentimiento de Fraternidad.

Afirma tener como objetivo la búsqueda de la verdad, el estudio filosófico de la conducta humana, de las ciencias y de las artes y el fomento del desarrollo social y moral del ser humano, orientándolo hacia su Evolución personal, además del progreso social, y ejemplifica sus enseñanzas con símbolos y alegorías tradicionales, tomadas de la albañilería o, más específicamente, del Arte Real de la Construcción, es decir, de los constructores de las catedrales medievales.

Se presenta así misma como una herramienta de formación, permite a sus miembros desarrollar su capacidad de escucha, de reflexión y de diálogo, para transmitir estos valores a su entorno.

La **ESCUADRA** símbolo de la virtud y el **COMPAS** símbolo de los límites con los que debe mantener cualquier Masón respecto a los demás, son quizás los símbolos masónicos más conocidos.

El **COMPAS** ha sido considerado entre nosotros como el emblema de las ciencias exactas. La noción de regla, de rectitud.

La **ESCUADRA** símbolo de la materia y el **COMPAS** símbolo del Espíritu y poder sobre la materia, aunque el fin último es buscar el equilibrio total entre la materia y el Espíritu.

La **Masonería** no es una sociedad secreta, sino discreta y con algunos secretos que son revelados a sus miembros a medida que estos progresan.

La **Masonería** es una escuela iniciática (espiritual) y moral, que persigue el desarrollo del individuo para el bienestar de la humanidad, que solo es posible conseguir mediante el estudio científico y moral de las cosas, con la finalidad de conocerse a sí mismo. Estos estudios se desarrollan dentro de las logias y con fines educativos en todos los aspectos humanos.

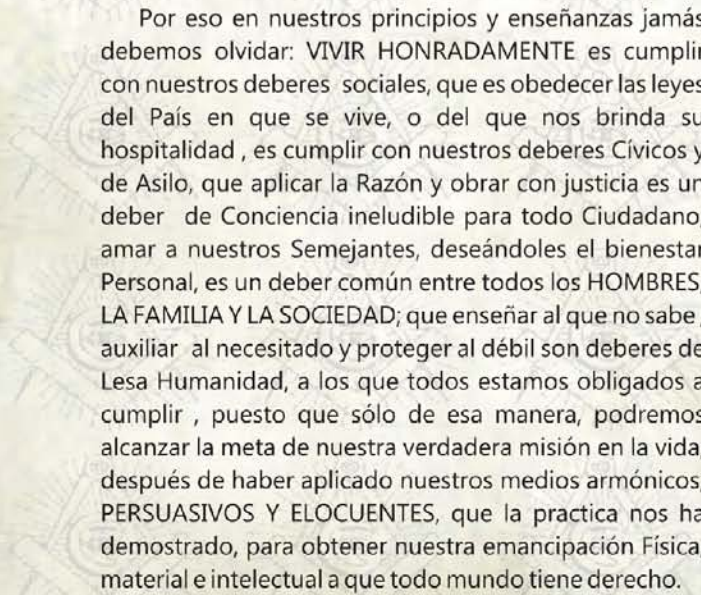
Todas las creencias religiosas/espirituales (incluso, en algunas logias o en algunos ritos, la ausencia de creencia) y todas las posiciones políticas se aceptan en la Masonería, y no son temas de discusión en las Logias, ya que el respeto y la tolerancia es un principio elemental de la Masonería, lo que elimina cualquier controversia entre la Masonería, la Religión y los grupos políticos.

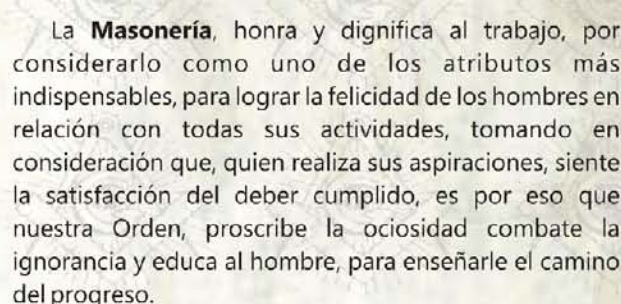
La palabra Masón significa "Albañil". Aunque se les suele asociar con todo lo malo que pasa en el mundo y aparecen innumerables teorías conspirativas; sus ideales se relacionan con la Libertad, la Fraternidad y la Igualdad y a lo largo de la historia, han influido en múltiples avances sociales, además de contar entre sus miembros con grandes personajes.

Creemos en algo llamado "Gran Arquitecto del Universo", que es en el fondo un concepto amplio de la Divinidad, que abarca todas las concepciones de Dios. Un concepto básico es que **EL SER HUMANO DEBE SER LO MÁS ÉTICO POSIBLE**, y la Masonería le debe servir para perfeccionarse.

Somos una piedra en Bruto que se debe convertir en Pulida, o sea, para nosotros el SER HUMANO debe pulirse y eliminar sus defectos a través del trabajo interior.

Creemos en la Inmortalidad del Alma, o sea, que hay algo más allá de la muerte. Por tal motivo, dentro del seno de la Masonería, y de acuerdo con sus principios básicos, nos encontramos con que el **ESPÍRITU DE LA LIBERTAD**, la necesidad de obtener la evolución y el anhelo al progreso ; destruyen las cadenas de la Miseria de la Ignorancia y de la Superstición, librando a la humanidad de la explotación y el despotismo , puesto que, lejos de pretender invadir los derechos de los demás o dominar al débil y explotar a los espíritus timoratos; se trabaja constantemente por emancipar y unir estrechamente a la Especie Humana, por medio de los sublimes LAZOS del AMOR FRATERNAL, que permiten lograr impartir con eficacia, los sentimientos de la tolerancia del bien armónico, cuyos factores vienen a constituir el goce efectivo de una PAZ DURADERA; eso es en verdad, lo que el Mundo Masónico propaga por todos los ámbitos de la Tierra, como su ÚNICA Y VERDADERA INSPIRACIÓN.





Namaskar ("Yo te saludo a la Conciencia Suprema que esta dentro de ti, con toda la pureza de mi mente y con todo el amor de mi corazón").

Los Landmarks: "Leyes inmutables" de la Masonería



Albert Gallatin Mackey (1807 - 1881)

Los Landmarks difundidos por Albert Gallatin Mackey, 1858, y que fueron aceptadas y adoptadas por la G. L. P. en el año 1882.

Hasta mediados del siglo XIX, concretamente en 1858, no fueron enumerados y codificados, lo hizo por primera vez el filósofo, escritor e investigador masónico norteamericano (nacido en Charleston, Estado de Carolina del Sur), I. P. H., Albert Gallatin Mackey, 33°, siendo publicados en la revista trimestral norteamericana de la Francmasonería en octubre de aquel mismo año (volumen II, página 230), e incorporados a su libro de texto de jurisprudencia masónica tal y como, son traducidos al castellano o español, reproducidos seguidamente:

I. Los modos de reconocimiento

Son, de todos los Landmarks, los más legítimos e incuestionables. No admiten variación. Y si alguna vez han sufrido alguna alteración o adición, la maldad de tal violación de la ley antigua, se ha manifestado posteriormente por sí misma.

II. La división de la Masonería Simbólica en tres grados

Es un Landmark que ha sido conservado mejor que cualquier otro; aunque también en este caso el espíritu malévolo de la innovación ha dejado sus huellas. Y por medio de la dilaceración de sus partes concluyentes del tercer grado, ha originado la falta de uniformidad con respecto a la enseñanza final del grado de Maestro. Y el Arco Real de Inglaterra, Escocia, Irlanda y América, así como los altos grados de Francia y Alemania, están formados para diferir en el modo en que conducen al

neófito a la consumación suprema de toda la Masonería Simbólica. En 1813, la Gran Logia de Inglaterra vindicó el Landmark, decretando solemnemente que la Masonería del gremio antiguo constaba de tres grados: aprendiz iniciado, compañero del gremio y maestro masón, incluyendo el Arco Real Sagrado. Pero esta dilaceración jamás ha sido cicatrizada, y el Landmark, aunque reconocido en su integridad por todos, aun continúa siendo violado.

III. La leyenda del tercer grado

Es un Landmark importante, cuya integridad ha sido bien preservada. No existe Rito de la Masonería, practicado en cualquier país o idioma, en el que los elementos esenciales de esta leyenda no se enseñen. Las lecturas pueden variar y, en efecto, su cambio se verifica constantemente. Pero la leyenda, substancialmente, ha permanecido siempre la misma. Siendo necesario que así sea, pues la leyenda del Arquitecto del Templo constituye el punto esencial e identidad de la Masonería. Cualquier Rito del que fuese excluido o alterado materialmente, cesaría desde ese momento, por la exclusión o alteración, de ser un Rito masónico.

IV. El Gobierno de la Fraternidad por medio de un presidente llamado Gran Maestro

El cual es elegido del cuerpo del gremio, es el cuarto Landmark de la Orden. Muchas personas suponen que la elección del Gran Maestro se efectúa como consecuencia de una ley o reglamentación de la Gran Logia. Pero ese no es el caso, en absoluto. El cargo debe su existencia al Landmark de la Orden. Los Grandes Maestros o las personas que desempeñan las funciones bajo diferente pero equivalente título, se encuentran en

los registros de la institución desde mucho antes de que las grandes logias fueran establecidas. Y si el sistema actual de gobierno legislativo de las grandes logias fuese abolido, aun seguiría siendo necesario el Gran Maestro.

V. La prerrogativa del Gran Maestro de presidir todas las asambleas del gremio, en cualquier lugar y en cualquier tiempo

Es la quinta señal, en consecuencia de esta ley derivada de la costumbre antigua y no de ningún mandato especial, por lo que el Gran Maestro asume el Poder o, como se llama en Inglaterra, "el Trono", en todas las reuniones de la Gran Logia. Y de ella le viene el derecho también a presidir todas las logias subordinadas en las que esté presente.

VI. La prerrogativa del Gran Maestro de conceder dispensa para conferir grados fuera de la época reglamentaria

Este es otro y muy importante Landmark. Conforme a las normas establecidas por la ley de la Masonería se requiere un mes u otro período determinado, entre la presentación de la petición de aumento de grado y la elevación del candidato. Igualmente ha de pasar un tiempo mínimo para pasar de un grado al superior. Pero el Gran Maestro tiene poder para dispensar del cumplimiento de esos períodos y permitir que el candidato sea iniciado a un grado superior. Esta prerrogativa la poseía el Gran Maestro desde antes de la existencia de la ley que marca los períodos de cadencia, y como ninguna norma puede degradar sus prerrogativas, aún conserva el poder.

VII. La prerrogativa del Gran Maestro de dar dispensas para la organización de las logias

Puede conceder, en virtud de esto, a un número suficiente de masones, el privilegio de reunirse en asamblea y conferir grados. Las logias de este modo establecidas, se llaman "logias de o en dispensación".

VIII. La prerrogativa del Gran Maestro de hacer masones a la vista.

Es un Landmark que está íntimamente relacionado con el anterior. Existe un mal entendimiento en relación con este Landmark que ha llevado, a veces, a negar el mantenimiento de esta prerrogativa en la jurisdicción donde tiene su sede el Gran Maestro. Pero debe de quedar claro el derecho a ejercer dicha prerrogativa sin la oposición u observación menor.

IX. La necesidad de los masones de congregarse en las logias

No debe entenderse con esto que la señal antigua ha sido formada como consecuencia de la organización



permanente de logias subordinadas, rasgo característico de la organización masónica en nuestros días. Las señales de la Orden prescriben desde siempre que el masón debe periódicamente congregarse con el propósito de realizar el trabajo activo o especulativo, y que estas congregaciones se llaman logias. Antiguamente, estas juntas eran extemporáneas y se reunían para fines específicos, disolviéndose una vez cumplido el objetivo; separándose por lo tanto los hermanos y reuniéndose en otras ocasiones u en otros lugares, de acuerdo con la necesidad o circunstancias. Los poderes de constitución, estatutos, oficiales permanentes, y reuniones anuales son innovaciones modernas fuera del todo de las señales, y dependientes totalmente de los actos especiales de un período comparativamente reciente.

X. El gobierno las Logias, por un Venerable Maestro y dos Vigilantes

La congregación de masones reunidos bajo cualquier otro gobierno, por ejemplo, como el de presidente y vicepresidente, o regidor y sub-regidor, no sería reconocida como Logia. La presencia del Maestro y de los dos Vigilantes es tan esencial para la válida organización de la Logia como el Poder de la constitución en nuestros tiempos. Los nombres, por supuesto, varían en los diferentes idiomas. Pero los oficiales, su número, prerrogativas y deberes son en todas partes idénticos.

XI. La necesidad de que toda logia, cuando reunida, éste a cubierto

Es una señal importante de la Institución que jamás se olvida. La necesidad de esta ley tiene su origen en el carácter esotérico de la Masonería. Por lo tanto, el deber de guardar la puerta y vigilar a los cobardes y escuchas es antiguo y, por lo mismo, constituye una señal.

XII. El derecho de todo masón y de toda logia de ser representado en la Gran Logia

Anteriormente, estas juntas, que por lo general se reunían una vez al año, se llamaban asambleas generales y a toda la fraternidad, aun al aprendiz iniciado más joven, se le permitía estar presente. Ahora se llaman "Grandes Logias" y únicamente los Maestros y Vigilantes de las logias subordinadas son admitidos. Pero esto es simplemente como representante de sus miembros. Originalmente, cada masón se representaba por sí mismo. En la actualidad es representado por sus oficiales.

XIII. El derecho de todo masón de apelar a la decisión de sus hermanos de logia, a la Gran Logia o Asamblea General de masones

Es una señal sumamente esencial para la preservación de la justicia, y para evitar la opresión. Algunas Grandes Logias modernas, al adoptar el reglamento de que la decisión de las logias subordinadas, en caso de expulsión no puede diferirse por medio de apelación, viola incuestionablemente la señal, así como los principios del gobierno justo.

XIV. El derecho de todo masón de visitar y sentarse en todas las logias regulares

Es una señal incuestionable de la Orden. A esto se le llama "el derecho de visita". Este derecho, por supuesto, puede ser alterado o suspendido en casos especiales y por diversas circunstancias. Pero cuando se niega la admisión a un masón en el pleno disfrute de sus derechos, es necesario que se deba a alguna razón suficiente y razonable, y deberá exponerse el porqué de la violación de lo que es, en general, un derecho masónico, fundado en las señales de la Orden.

XV. El deber de examinar a todo visitante antes de permitirse la entrada a la Logia

Es una señal de la Orden, que ningún visitante desconocido de los hermanos como masón, puede entrar en la logia sin pasar primero por el examen, de acuerdo con la costumbre antigua. Por supuesto, si el visitante es conocido de algún hermano de los presentes como masón en uso de sus derechos, y si ese hermano testifica sus calificaciones, puede dispensarse del examen, pues la señal se refiere únicamente a los casos de extraños.

XVI. La prohibición de una logia para intervenir en los asuntos de otra

Ninguna logia puede intervenir en los asuntos de otra logia. Esto es indudablemente una señal antigua, fundada en los grandes principios de la cortesía y bondad fraternal, que son la base de nuestra institución. La señal ha sido reconocida repetidas veces en épocas posteriores, de conformidad con las disposiciones de los estatutos y decretos de todas las Grandes Logias.



XVII. La obligación de todo masón de estar sujeto a la Leyes y reglamentos de la Gran Logia de su jurisdicción

Esta es una señal, que todo francmasón está sujeto a las leyes y reglamentos de la jurisdicción masónica en que reside, a la vez que no puede no ser miembro de ninguna logia. La falta de afiliación no excluye al masón de la sujeción a la jurisdicción masónica.

XVIII. La posesión de ciertas cualidades de los candidatos para la iniciación

Estas calificaciones o cualidades, se refieren a que debe ser un hombre no mutilado; de nacimiento libre, y de edad madura. Por consiguiente, la mujer, el que ha perdido el uso de sus facultades, el esclavo o el que ha nacido en cautiverio, están descalificados para la iniciación en los ritos de la Masonería. Los estatutos, es





cierto, han decretado de vez en cuando, ya sea vigorizando o explicando estos principios. Pero las descalificaciones provienen de la propia naturaleza de la Institución masónica y de sus enseñanzas simbólicas, y han existido siempre como señales.

XIX. La creencia de la existencia de un Ser Supremo como el Gran Arquitecto del Universo

Es una de las más importantes señales de la Orden. Ha sido siempre admitido que la negativa de la existencia del Poder Supremo como Autoridad Preeminente es una descalificación absoluta para la iniciación. Los anales de la Orden nunca han otorgado hasta la fecha, ni podría contemplar el caso de que un ateo declarado fuese constituido masón (aunque ahora sí, en la actualidad, lamentablemente se presentan casos en Grandes Logias "adogmáticas"). Las mismas ceremonias de iniciación al primer grado prohíben y desde luego impiden la posibilidad de tal incidente.

XX. La creencia en la inmortalidad del alma

Esta señal no es impresa tan positivamente al candidato por las palabras exactas como la precedente. Pero la doctrina que se enseña por inducción es perfectamente clara, y comprende el sistema entero del simbolismo de la Orden. El creer en la Masonería, y no creer en la inmortalidad del alma, sería una anomalía absurda que solamente podría explicarse por medio de la irreflexión, pues aquel que confunde de este modo su creencia y su escepticismo, es tan ignorante del significado de ambas teorías, como si no tuviese principio racional para el conocimiento de una cosa o de la otra.

XXI. La necesidad de que un "Libro de la Ley Sagrada" debe constituir una parte indispensable del mobiliario de toda Logia, como que contiene la voluntad revelada del Gran Arquitecto del Universo

Se indica deliberadamente "Libro de la Ley Sagrada", porque no se requiere que en todas partes se usen los Testamentos: "Nuevo y Antiguo". El "Libro de la Ley Sagrada" es ese volumen que, por religión del país, se cree contiene la voluntad manifiesta del Gran Arquitecto del Universo. Por lo que, en todas las logias que existan en los países cristianos, el "Libro de la Ley Sagrada" se compone del Antiguo y Nuevo Testamento. En un país donde el judaísmo fuese la fe predominante, el Antiguo Testamento sería suficiente y, en los países mahometanos y entre los masones mahometanos, podría ser sustituido por el Corán. La Masonería no pretende interponerse con la fe religiosa de sus discípulos, excepto en los que se relaciona con la creencia en la existencia del Ser Supremo, y en lo que necesariamente se relaciona con esa creencia. "El Libro de la Ley Sagrada" es para el masón Especulativo su tablero de trazado espiritual pues sin este no puede laborar. Y cualquier cosa que cree ser la voluntad manifiesta del Gran Arquitecto constituye para él este tablero espiritual, y debe estar siempre delante de él en sus horas de labor especulativa, debido a que es regla y guía de su conducta. Por consiguiente, la señal, requiere que el "Libro de la Ley Sagrada", código religioso de la misma especie, designado como el ejemplar de la voluntad manifiesta del Supremo Hacedor, debe formar una parte esencial en el mobiliario de toda logia.

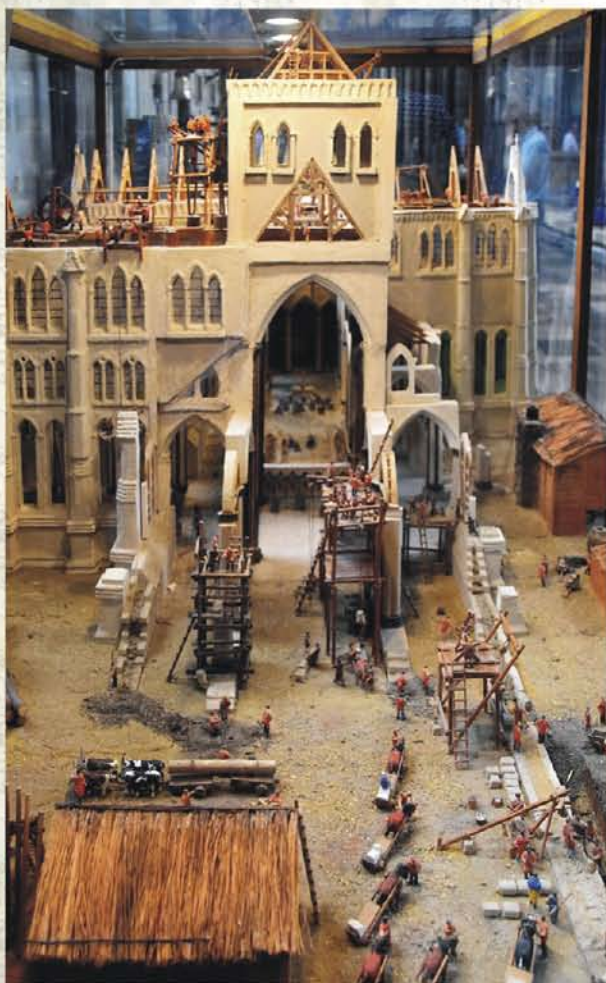
XXII. La igualdad de todos los masones como hijos del Gran Padre de la Humanidad, en amor, protección y armonía

Esta igualdad no se refiere a ninguna subversión de esas graduaciones del rango que han sido constituidas por el uso de la sociedad. El monarca, el noble, o el caballero, tiene derecho a ese afecto y, por lo mismo, se le otorga el respeto, que corresponde justamente a su posición. Pero la doctrina de la igualdad masónica implica que, como hijos de un Padre Supremo, nos





reunimos en la logia con la misma igualdad, bajo esa igualdad en la que todos nos conducimos a un sólo fin predestinado. Pues, en la logia, los verdaderos méritos reciben más respeto que una opulencia infinita, y la virtud y la inteligencia únicamente los que serían recompensados con la preeminencia. Una vez que las labores de la logia hayan terminado, y los hermanos se hayan retirado de su soledad pacífica para confundirse de nuevo con el mundo, cada uno vuelve a su posición social y ejerce los privilegios de ese rango, cuyas costumbres le otorga la sociedad.



XXIII. El Secreto de la Institución

Es otra señal y la más importante, de forma que la discreción absoluta es algo inherente a la Masonería, existiendo con ella desde su misma fundación, y protegida por ella por medio de sus señales antiguas. Si es desposeída de su carácter secreto pierde su identidad y cesa de ser Francmasonería. Por consiguiente, todas las objeciones que puedan hacerse a la Institución en lo relativo a su discreción deben de ser rechazadas. Sin prestar atención a los muchos torpes y mal intencionados que, por cuestión de conveniencia, intenten desposeerla de su carácter secreto, tomando las medidas que hagan siempre imposible la pérdida de la señal, aún en el caso en el que ésta no se interpusiera ante nosotros como obstáculo. Por que un cambio de tal naturaleza ocasionaría el suicidio social y la muerte de la Orden. La Francmasonería, que como asociación secreta ha vivido inalterable por signos, no permanecería por muchos años como una sociedad libre y abierta.

XXIV. La ciencia especulativa aplicada al arte activo

El uso simbólico y la explicación de los términos de ese arte con los propósitos de enseñanza religiosa o moral, constituyen otra señal de la Orden. El templo de Salomón fue la cuna simbólica de la Institución, y, por lo tanto, la referencia de la Masonería activa que construyó ese magnífico edificio, a los materiales y herramientas que fueron empleados en su construcción, todas son partes componentes y esenciales de la Francmasonería que no podrían substraerse de ella sin ocasionar la destrucción completa de la identidad entera de la Orden. Por lo que, todos los Ritos comparativamente modernos de la Masonería, como quiera que difieran en otros conceptos, conservan religiosamente esta historia del Templo y estos elementos activos.

XXV. La inmutabilidad de estos Linderos

La última señal y complemento de todas es que estas señales nunca pueden ser cambiadas. Nada puede ser sustraído de ellas –y nada puede ser adherido a ellas–. Ni la menor modificación puede efectuarse en ellas. Del mismo modo que nos fueron otorgadas por nuestros predecesores, del mismo modo estamos obligados por los compromisos más solemnes del deber a trasmitirlas a nuestros sucesores. Ni un sólo ápice de estas leyes escritas puede ser revocado o abolido pues, en lo que se refiere a ellas, no solamente estamos obligados sino que deseamos adoptar la frase de los atrevidos barones antiguos de Inglaterra "*Nolumus leges mutari*".





R. H. Ricardo Morales Zapata

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciado el año 2000.
Adelantado al grado de C. F. M. el año 2001. Exaltado al sublime grado de M. M. el año 2002.

Cargos en la Logia:

Tes.: año 2003, Sec.: año 2004, Cap.: año 2005, 2do Vig.: año 2006, 1er Vig.: 2007, V. M.: año 2008, G. T. E.: año 2010. Presidente de la Gran Comisión de Relaciones Exteriores desde setiembre de 2008.

rmoralesz@yahoo.com

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciado el año 1994.
Adelantado al grado de C. F. M. el año 1996.
Exaltado al sublime grado de M. M. el año 2004.

Cargos en la Logia:

M. de C.: año 2009, 1er D.: año 2010, Cap.: año 2011, 2do Vig.: año 2012, 1er Vig.: 2013, V. M.: año 2014, P. V. M.: I. año 2015, G. T. E.: año 2017.

ahpedroza@yahoo.es



Q. H. Aristides Pedroza Hurtado

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Masonería Simbólica:

Iniciado el año de 2009.
Adelantado al grado de C. F. M. el año 2010.

mrisko@remarsac.com



R. H. Santos Marco Risco Huamán



Q. H. Juan Rodríguez Monterroso

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciado el 20 Julio de 2016. Adelantado al grado de C. F. M. 26 de setiembre de 2017.

Cargos en la Logia:

Porta Bandera.

jcrodmont@gmail.com



Q. H. Julio Camborda Reymundo

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciado el 13 de marzo de 1991 (Logia 15).
Adelantado al grado de C. F. M. el 06 de noviembre de 1992.
Exaltado al sublime grado de M. M. el 26 de octubre de 2016.

Cargos en la Logia:

Sec.: año 2018.

jcambordarey2108@gmail.com

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciado en noviembre de 1994. Adelantado al grado de C. F. M. en agosto del 1999. Exaltado al sublime grado de M. M. en setiembre del 2000.

Cargos en la Logia:

Tes.: año 2014, 2do D.: año 2015, 1er D.: año 2016, Cap.: año 2017, 2do Vig.: año 2018.

hcarloz2127@hotmail.com



Q. H. Humberto Carretero Lozano

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciado el 20 de julio de 2016.

Cargos en la Logia:

Porta estandarte año 2017,
Abanderado 2018.



Q. H. Ronald Chafloque Chávez



Q. H. Carlos Chávez Herrera

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciado el año 2008.
Adelantado al grado de C. F. M. el año 2009.
Exaltado al sublime grado de M. M. el año 2010.

Cargos en la Logia:

2do D.: año 2012, Sec.: año 2013, M. de C.: año 2015, 2do D.: año 2018.

cechav@heedcom.com



R. H. Aldo H. Clavo Peralta

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciado el 03 de diciembre de 1997. Adelantado al grado de C. F. M. el año 1998. Exaltado al sublime grado de M. M. el año 1999.

Cargos en la Logia:

Sec. año 2003, Tes. año 2004, M. de C. año 2014, Cap. año 2015, 2do Vig. año 2016, 1er Vig. año 2017, V. M. L. año 2018.

aclaravop@hotmail.com

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciado el 22 de octubre de 1982 (Logia 92). Adelantado al grado de C. F. M. el año 1983 (Logia 92). Exaltado al sublime grado de M. M. el año 1984 (Logia 92). Afiliado el año 2008 a la R. L. S. Cruz Austral Nº 12.

Cargos en la Logia:

Sec. año 1986 (Logia 92), Tes. año 1987 (Logia 92), 1er D. año 1989 (Logia 92), Cap. año 1990 (Logia 92), 2do Vig. año 1991 (Logia 92), 1er Vig. año 1992 (Logia 92), V. M. año 1993 (Logia 92), P. V. M. T. año 1994 (Logia 92), Tes. año 1998 (Logia 92).

eduardocordavacoral@yahoo.es



R. H. Eduardo Córdova Coral

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciado el 03 de febrero de 2016. Adelantado al grado de C. F. M. el 20 setiembre de 2017.

luisarturo155@hotmail.com



Q. H. Luis Arturo Cuya García



R. H. Humberto Cuya Torres

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciado en noviembre de 1990. Adelantado al grado de C. F. M. en noviembre de 1994. Exaltado al sublime grado de M. M. el 31 de octubre de 1996.

Cargos en la Logia:

1er D. año 1999, Sec. año 1998, Sec. año 2000, M. de C. año 2001, Cap. año 2013, 2do Vig. año 2014, 1er Vig. año 2015, V. M. año 2016, P. V. M. L. año 2017.

hrcuyat@yahoo.es



R. H. Miguel Ángel Farro Poggi

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciado el 24 de setiembre de 1971 (Logia Nº 70). Adelantado al Grado de C. F. M. el 19 de diciembre del año 1971. Afiliado a la R. L. S. Cruz Austral Nº 12 el 03 de febrero de 1972.

Cargos en la Logia:

2do D. año 1973, 1er D. año 1974, G. T. L. año 1977, M. de C. año 1978, Cap. año 1979, 2do Vig. año 1980, 1er Vig. año 1981, V. M. año 1982, P. V. M. L. año 1983.

miguel_farro_2006@hotmail.com

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciado el 21 de agosto de 1985. Adelantado el 29 de abril de 1987. Exaltado el 13 de julio de 1988.

Cargos en la Logia:

M. de C. año 1990, M. de C. año 2006, 2do Vig. año 2007, 1er Vig. año 2008, V. M. año 2009, P. V. M. L. año 2010, G. T. L. E. año 2012.

cmlp2@hotmail.com



R. H. Carlos Forero Lora

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciado el 08 de junio de 2011. Adelantado el 27 de noviembre de 2013.

raffaelfloresm@gmail.com



Q. H. Rafael Flores Mego



R. H. Humberto Laguna Ibañez

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciado el año 1998 (Logia Nº 117). Afiliado a la R. L. S. Cruz Austral Nº 12 el año 2002. Adelantado al grado de C. F. M. el año 2002. Exaltado al sublime grado de M. M. el año 2004.

Cargos en la Logia:

2do D. año 2007, 1er D. año 2008, M. de C. año 2011-12, G. T. L. año 2013, Cap. año 2014, 2do Vig. año 2015, 1er Vig. año 2016, V. M. año 2017, P. V. M. L. año 2018.

lagihum@yahoo.com



R. H. Carlos Grados Lau

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciado el 01 julio de 1998, Adelantado el 15 de setiembre de 1999, Exaltado el 13 de setiembre del 2000.

Cargos en la Logia:

Cap. año 2006, G. T. L. año 2007, Cap. año 2008, 2do Vig. año 2009, 1er Vig. año 2010, V. M. año 2011, P. V. M. L. año

gradoslau@yahoo.es

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciado en Octubre de 1994, Adelantado al grado de C. F. M. el año 1995 y Exaltado al sublime grado de M. M. el año 1996.

Cargos en la Logia:

Sec. año 1999, M. de C. en 2000, Cap. año 2001, 2do Vig. año 2002, 1er Vig. año 2003 y V. M. año 2004, P. V. M. L. año 2005.

rjordan18@hotmail.es



R. H. Roger Jordán Palomino

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciado el 18 de noviembre de 2005.

guillermolee@gmail.com



Q. H. Guillermo Carlos Lee Razuri



Q. H. Abel Marcho Rojas

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciado el 27 de enero de 2016. Adelantado al grado de C. F. M. el 15 de marzo de 2017.

abmar79@hotmail.com



R. H. Augusto Meyer Torres

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciación el 4 de julio 1959 (Logia N° 14). Adelantado al grado de C. F. M. el 13 de julio de 1960. Exaltado al sublime grado de M. M. el 7 de julio de 1961.

Cargos ocupados en la Logia:

2do D., 1er D., G. T. L., M. de C., Sec., Cap., Me afilié a la R. L. S. Sol de Caracas en Venezuela, ocupando cargos de Tes., Cap., 2do Vig., 1er Vig., V. M. y P. V. M. De regreso a Perú, me afilié a la R. L. S. Cruz Austral N° 12.

ameyert@gmail.com

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciado el año 1971. Adelantado al grado de C. F. M. el año 1972. Exaltado al sublime grado de M. M. el año 1974.

Cargos ocupados en la Logia:

G. T. E. año 1994, Tes. año 1995, 1er D. año 1996, G. T. L. 1997, M. de C. año 1998, Sec. año 1999, 2do Vig. año 2000, 1er Vig. año 2001, V. M. año 2002, P. V. M. año 2003, G. T. L. año 2004, Tes. año 2005.

Cargo en la Gran Logia: Gran Hospitalario año 2000.

memsac@hotmail.com



R. H. Miguel Montoya Ramírez

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciado el 27 de setiembre de 1991 (Logia N° 131). Afiliado a la R. L. S. Cruz Austral N° 12 el 25 de setiembre de 1995. Adelantado al grado de C. F. M. el 30 de octubre de 1996. Exaltado al sublime grado de M. M. el 26 de noviembre de 1997.

Cargos en la Logia:

Tes. año 1999, Sec. año 2001, Cap. año 2003, 2do Vig. año 2004, 1er Vig. año 2005, V. M. año 2006, P. V. M. L.

g3@corporacionalejandra.com.pe



R. H. Cesar Rojas Chávez



R. H. Alfredo Samaniego Sihuay

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciado el año 1986 (Logia N° 22). Afiliado a la R. L. S. Cruz Austral N° 12 en enero de 1987. Adelantado al grado de C. F. M. el año 1987. Exaltado al sublime grado de M. M. el año 1988.

Cargos en la Logia:

Sec. años 1991 y 1992, Tes. año 1993, M. de C. año 1994, 2do Vig. año 1995, 1er Vig. año 1996, V. M. año 1997, P. V. M. L. año 1998, M. de C. año 2000, G. T. E. años 2005 y 2006.

alfredovictor1942@gmail.com



FRANCISCO DE MIRANDA RODRÍGUEZ

Influencia del Simbolismo y Alegorías Masónicas en la concepción de las Banderas y Estandartes de las Nacientes Repúblicas Americanas

Visión desde Tupac Amaru II hasta Francisco de Miranda Rodríguez

M.: M.: Luis Delgado Yshikawa

R.: L.: Sol de Caracas N°195

Asistente a la R.: L.: S.: Cruz Austral N°12

Introducción

Para ubicarnos en la cronología histórica y entendiendo que un fenómeno por las leyes de causalidad, concatenan un hecho con otro, este artículo es el recuento de la actividad de tres Q.Q.: HH.: vinculadas en el tiempo:

-Primero el **Q.: H.: Tupac Amaru II** y la primera gran Revolución Continental Americana.

-Segundo el **Q.: H.: Juan Pablo Vizcardo y Guzmán** y la importancia de su "Carta a los españoles americanos".

-Tercero el **I.: y P.: H.: Francisco de Miranda Rodríguez** y el conocimiento de las luchas de sus dos predecesores sintetizando adelantado a su época desde la visión masónica de las Logias Lautarinas aquella corriente libertaria que dejaba de ser una utopía.

Tupac Amaru II

El escritor Carlos Rangel en su obra "Del buen salvaje al buen revolucionario" dice con crudeza: "El colonizador venido de la Europa española, creó una sociedad en la cual, los indios reducidos a la servidumbre formaban parte orgánica e indispensable, los hombres por su trabajo, las mujeres por su sexo. De manera que los hispanoamericanos somos a la vez los descendientes de los conquistadores y del pueblo conquistado, de los amos y de los esclavos, de los raptos y de las mujeres violadas". El afán de conquista se inicia con el segundo viaje de Colón en 1493 que de tres carabelas del primer viaje, pasó a tener 17 y de 120 hombres pasó a 1500, además de traer piezas de artillería, abundante pólvora, caballos y perros entrenados para buscar y destrozarse a fugitivos y enemigos.

Los pueblos precolombinos tenían a la llegada de Colón 80 millones de habitantes, se calcula que en los tres siglos de conquista y dominio europeo murieron 60 millones por enfermedades, abuso, trabajos forzados y aniquilamientos masivos. Entrando al tema, recordemos que José Gabriel Condorcanqui Noguera que toma el nombre de su tío abuelo el

indio rebelde Tupac Amaru Inca; por rama materna tiene sangre noble incaica y por rama paterna es descendiente del conquistador Francisco Pizarro, por ello se explica la esmerada educación que recibió y que le permite a la postre ser nombrado Cacique de Tungasuca, Pampamarca y Surimana.

Y en su condición de Cacique y según algunas fuentes "Hombre libre y de buenas costumbres", viaja por Santa Fe de Bogotá en el Virreinato de la gran Colombia, por nuestra señora de los Buenos Aires en el Virreinato del Río de la Plata, y obviamente por el Alto Perú, hoy Bolivia y por la Capitanía General de Chile, lo que le da una visión del injusto impuesto que pagaban los indios por el delito de ser indios entre los 18 a los 50 años, de los trabajos forzados en las mitas, minas y encomiendas, del maltrato y condición sub humana en que vivían los indios todos los días de su vida sin esperanzas ni ilusiones.

Entonces usando su elocuencia como hombre letrado va regando sus ideas libertarias persuadiendo a realizar un levantamiento único de norte a sur y de este a oeste bajo el manifiesto de "Indios y criollos a unirse en un solo cuerpo". Cuando inicia su gran revolución el 4 de noviembre de 1780 en el pueblo de Tinta en el Cuzco, adopta el nombre Inca de "Tupac Amaru II" y el nombre español de "José I por la Gracia de Dios, Inca, Rey del Perú, Santa Fe, Quito, Buenos Aires y Continente de los Mares del Sur, Señor de los Césares y Amazonas con dominio en el Gran Paititi".

Bueno, el tema no es analizar los alcances, errores o estrategias de su revolución, sino la sentencia expedida contra él, sus descendientes y las consecuencias que después motivan a Juan Pablo Vizcardo y Guzmán a escribir su famosa "Carta a los españoles americanos" que Miranda la distribuye y difunde por América y Europa desde las Logias Lautarinas. Del texto original de la sentencia a Tupac Amaru II resalto únicamente aspectos puntuales (modificando la escritura de la época):

-...José Gabriel Condorcanqui, es condenado:

Por el horrendo crimen de rebelión o alzamiento general de indios, mestizos y otras castas, habiendo preparado su rebelión durante 5 años y ejecutado en los Virreinos de Perú y Buenos Aires.

Por coronarse libertador de estas clases de gentes y por fundir las campanas de las iglesias para hacer cañones.

-...Se le condena a ser arrastrado a la plaza pública donde presenciara la ejecución de su esposa Micaela Bastidas, de sus dos hijos, de su cuñada y principales capitanes, luego el verdugo le cortará la lengua por haberse atrevido a hablar contra su majestad el Rey de España; después será atado fuertemente sus brazos y piernas a cuatro caballos que partiendo a cada esquina de la plaza le arranquen sus extremidades, que serán remitidas a las provincias de Tungasuca, Carabaya, Chumbivilcas y Santa Rosa de Lampa, para ser expuestos públicamente como testimonio de orden y obediencia al amo español. El resto de su cuerpo permanecerá tres días en la horca y luego su cabeza cortada será remitida al pueblo de Tinta donde inició su revuelta, para ser colocada a la entrada del pueblo en una estaca.

-...En adelante los indios dejarán de adorar a sus huacas, a sus falsos dioses, y a sus antepasados incas, dejarán sus costumbres de usar trajes a la usanza de sus antepasados como el "Unco" especie de camiseta larga y las "Yacollas" especie de mantas bordadas, no usaran sus borlas en la frente y cabeza llamadas "Mascaipacha", las leyes indicarán los trajes a usar según nuestras costumbres españolas. No hablarán su lengua quechua solo la castellana, borrarán pinturas o retratos de sus antepasados incas, no fabricarán pólvora ni otras armas. El incumplimiento a estas normas, será penado con 200 azotes y diez años de cárcel. Sentencias firmadas por su majestad el Virrey del Perú don Francisco de Toledo y el ilustre Corregidor don Antonio de Areche.

Juan Pablo Vizcardo y Guzmán

A apenas 19 años de la cruel muerte de Tupac Amaru II, este cura jesuita arequipeño y francmasón desde seminarista, se atreve a escribir y publicar discretamente su extensa "Carta a los españoles americanos", de la cual solo tomaré frases puntuales como:

- ...El nuevo mundo es nuestra patria y su historia es la nuestra.
- ...Nuestra historia de tres siglos se reduce a cuatro palabras, ingratitud, injusticia, servidumbre y desolación.
- ...Con tanto oro y plata que hemos saciado al universo apenas tenemos trapos con que cubrir nuestra desnudez.
- ...Ya no hay pretexto para excusar nuestra apatía... Ha llegado el momento de la sabia libertad y sus virtudes.
- ...La tiranía será exterminada.

Q. H.: Antes de pasar a hablar de Francisco de Miranda, quiero resaltar algunas palabras mencionadas en la referida carta como: libertad, virtud, tiranía; entre otras. Coincidentemente similares a las preguntas de reteje en las Logias Masónicas Lautarinas de aquellas épocas:

- Quién sois?
- Un hombre libre y de buenas costumbres.
- De dónde venís hermano mío?
- De la logia de San Juan.
- Qué se hace en la logia de San Juan?
- Se levantan templos a las virtudes y se construyen calabozos a los vicios.

TUPAC AMARU II



- Cual es vuestro deber?
- Luchar contra los tiranos y las tiranías.
- Qué traéis?
- Libertad, igualdad y fraternidad

Francisco de Miranda.

Nuestro I.: y P.: H.: el caraqueño Sebastián Francisco de Miranda y Rodríguez Espinosa fundador de la Logia "Gran Reunión Americana" en Londres y de otras filiales Lautarinas en Europa y América, además de ser políglota, algo raro para su época, era un viajero y lector impenitente tanto así que a su muerte al leer su testamento, se observa que tenía más libros que la propia biblioteca del congreso de los Estados Unidos (para ese tiempo, la biblioteca pública, mas completa del mundo), incluso Napoleón Bonaparte luego de conocerlo diría tiempo después: "Hay un hombre a quien desearía volver a ver, es un Don Quijote, con la diferencia que éste no está loco".

Además de ser amigo de Catalina La Grande de Rusia, es el único prócer que participó en la lucha por la libertad de Estados Unidos, en la lucha por la libertad americana y en la Revolución Francesa, su nombre es el del único americano que aparece en una placa en el Arco del Triunfo de París.

Alfonso Rumazo Gonzáles al hablar del proceso emancipador americano y la difusión de la "Carta a los españoles americanos" de Vizcardo y Guzmán por parte de Miranda refiere; "La masonería funcionará como un gran núcleo nervioso para mover el cuerpo de la emancipación con un alma motora que será Miranda". La visión atemporal y adelantada a la época del R.: H.: Francisco de Miranda le hacía pensar en crear una Gran Federación de Estados llamada Colombia, con su capital en Panamá como centro geográfico y puente entre dos mares, que además tendría un gobernador llamado Inca y un pendón emblemático que sería la bandera del Tawantinsuyo Incaico de los siete colores del arco iris.



JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMÁN

Dicha Federación de Estados se iniciaría desde el Río Missisipi hacia el sur hasta el cabo de hornos con excepción de Brasil que pertenecía al reino de Portugal y tendría dos cámaras una legislativa y otra ejecutiva.

Mencionaré muy discreta y tangencialmente aspectos de la concepción esotérica mirandina de tomar los siete colores del arco iris de la bandera incaica como pendón de esa patria continente que el imaginaba y que Carlos Maldonado Burgoin afirma que Miranda en 1805 llevó dicho pendón en su desembarco libertario y fallido en la Vela de Coro, Península de Paraguaná hoy

estado Falcón en Venezuela, logrando izarla en el fortín de San Pedro. (Mucho después crea la actual bandera venezolana de tres colores y con 7 estrellas). Recordemos que la descomposición de la luz natural en una gota de rocío, produce siete colores que al invertir el proceso con otra gota o un prisma, se vuelve a componer en una sola, es esa misma luz que recibe el neof., recordando que al principio del mundo cuando el G.. A.. D.. U.. dijo hágase la luz !!! ... La luz fue hecha.

Ese fenómeno fue captado en el sincretismo de la creación del Pendón Incaico y es también lo primero que Noé observó al salir del arca como una comunicación tácita o pacto de cumplimiento del hombre con el deseo de su creador. El siete es el número clave de antiguos conceptos cosmogónicos de la evolución humana, se menciona numerosas veces en las páginas del Génesis, del Libro de Jacob y en la Cábala Caldea, incluso son siete los peldaños al Sancta Sanctorum del Templo de Salomón, así como son siete las Cámaras Planetarias Egipcias, siete las cavernas oscuras dispuestas en caracol ascendente en el misticismo persa y se usa su fuerza vibratoria en los Mantras Brhmanicos y Védicos escritos en prosa, es el de mayor importancia en el sistema numérico místico pitagórico, finalmente el siete simboliza una logia justa perfecta y regular. Mas adelante las Logias Lautarinas deciden utilizar una o más estrellas de cinco puntas para poder aplicarlas en las nuevas banderas representando el pentateuco bíblico o la Tora Judía que es a su vez el pentagrama simbolizando al hombre en estado adánico controlando y dominando los cuatro elementos, es el símbolo sagrado de la armonía del cuerpo y del espíritu.

El francmasón George Washington, conceptuó en 1777 para la primera bandera norteamericana 13 estrellas blancas de cinco puntas sobre un fondo azul y 13 líneas horizontales alternadas entre blancas y rojas. El pendón libertario de José de San Martín, que traían los ejércitos del sur, era como la actual bandera chilena pero con tres estrellas blancas de cinco puntas en fondo azul, recordando el objetivo de tres repúblicas a liberar.

El francmasón Bernardo O'higgins Riquelme en 1817 usa dicho pendón pero con una estrella solitaria para la creación de la bandera de Chile, y obviamente Miranda usa mas

adelante 7 estrellas blancas de cinco puntas también sobre fondo azul en la creación de la bandera venezolana (el actual régimen le puso ocho (8)).

Miranda además plantea en las Logias Lautarinas usar alguno o los tres colores primarios amarillo, azul y rojo como base para los pendones de la nueva américa. De esta manera son empleadas como colores de las banderas de Venezuela, Colombia y Ecuador, sustentando su fuerza vibratoria y simbolismo de esta forma:

-El color azul, como la masonería universal; color de la Logia de San Juan, azul la oscuridad devenida visible, devoción plenitud e inocencia primigenia.

-Rojo, como la propia sangre de Hiram derramada por los felones. La sabiduría y amor para la regeneración del mundo, la cruz de los caballeros del templo, el salve de los alquimistas, la pasión adorante de la Reina Bali.

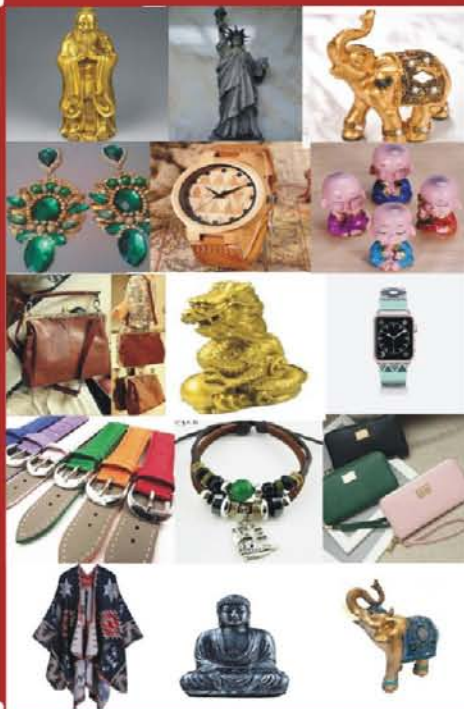
-Amarillo, como la flor de la acacia que cobijó el cadáver de Hiram y como la luz que esplendió en la colina de su tumba, luz solar, iluminación interior dispersión universal y generalización comprensiva. El francmasón José de San Martín usa el azul claro en la bandera argentina y el color rojo en la creación de la primera bandera peruana que al cruzar sus franjas en forma diagonal con un color blanco, forma cuatro triángulos un superior, un inferior y dos laterales. El superior tocando y acercándose por su vértice al inferior simbolizando la formación del gran sello de Salomón y los principios del kybalión y los laterales los dos rostros de Jano (Janus), mirando en sentidos opuestos o la presencia de Juan el Bautista y Juan el Evangelista, representando las posiciones solsticiales y equinocciales que conocemos.

Conclusión

Esto nos hace pensar que cualquier otra alegoría que hable sobre el origen de nuestros estandartes, y diga que sus colores o características son la representación de provincias liberadas, de sangre derramada, del mar azul que nos separa de España, del vuelo de dos flamencos o de las riquezas explotadas, son expresiones míticas con sesgos de historia pero totalmente exotéricas como para ojos y comprensión profana. Nuestros augustos misterios cubren con el velo de Isis simbolismos y conocimientos mas profundos.

Bibliografía

"Simón Bolívar, El joven", Bernardo Jurado Toro. Italgrafica 1988, Caracas. "El retorno de Henoch", Fermin Vale Amesti. Colección Ouroboros. "El Libertador", Augusto Mijares. Edic. de La Academia Nacional de Historia de Venezuela. "Miranda Protolider de La Independencia Americana", Alfonso Rumazo González. Colección Ambrosio Plaza 1985, España. "Los Tupac Amaru en Europa", Antonio Vergara Collazos. A.T.E. Editores 1981. "El Indoamericanismo Bolivariano", Luis Delgado Yshikawa. Plan Editorial Amauta, Caracas 1997. Apuntes artículos: "Miranda En la Vela de Coro", Carlos Maldonado Burgoin. "La verdadera bandera que trajo Miranda", Ovidio Aguilar Meza. "Sentencia expedida contra Tupac Amaru II", Excmo. señor su majestad El Virrey del Perú Don Francisco de Toledo 1781. "Carta a los españoles americanos", Juan Pablo Vizcardo y Guzmán 1799. "Los hombres de Ayacucho", Cesar Miró. "Q.. H.. General José A. Paez del Caballo a la Logia Masónica", Eloy Reverón. "El Precursor Francisco de Miranda", Ramón Ocando Pérez.



IMPORTADORA

ALHE

LIMA

Ucayali N° 724 Tienda 111 / T 427-5959

LIMA

Paruro N° 860 Tienda 1040 / T 426-0032

CHICLAYO

Av. Balta N° 1080 / T 074-221831



IMPORTAMOS

Adornos Chinos / Adornos de Polyresina / Carteras / Billeteras / Correas / Pashminas / Bolsos / Bufandas
Bijutería Fina / Relojes de Pulsera / Relojes de Pared / Gran variedad de regalos



ILO

Calle Abtao N° 449 / T 053-481955

ILO

Calle Zepita N° 458 / T 053-481337

MOQUEGUA

Calle Tacna N° 333 / T 053-461373

AREQUIPA

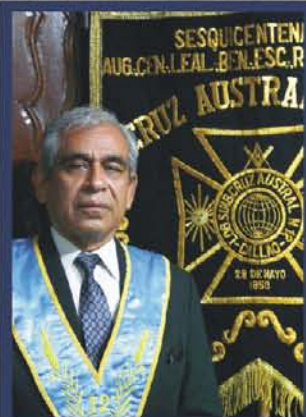
Av. Ejército N° 805 / T 054-250282



IMPORTAMOS

Carteras / Billeteras / Correas / Piletas / Pashminas / Bolsos / Sillas y Sombrillas de Playa
Joyas / Aromaterapia / Adornos Polyresina / Lámparas de Noche / Juguetes
Relojes de Pulsera / Relojes de Pared / Regalos para toda ocasión

¡Piense exclusivo!



R. H. Luis Tarazona Jara

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Masonería Simbólica:

Iniciado el 06 de marzo de 1985. Adelantado al grado de C. F. M. el 22 de julio de 1986. Exaltado al sublime grado de M. M. el 22 de julio de 1987.

Cargos en la Logia:

Sec.: 1989, Cap.: año 1990, 2do Vig.: año 1991, 1er Vig.: año 1992, V. M.: 1993, P. V. M. I.: año 1994.

lmtj.org@gmail.com

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciado el 20 de noviembre de 1995. Adelantado al grado de C. F. M. el 15 noviembre de 1997. Exaltado al sublime grado de M. M. el 14 octubre de 1998.

Cargos ocupados en la Logia:

M. de C.: año 2007 (Logia N° 70), 1er Vig.: año 2008 (Logia N° 70), V. M.: años 2009-2010 (Logia N° 70), P. V. M. I.: año 2011 (Logia N° 70), 1er D.: año 2012 (Logia N° 182), 2do D.: año 2013 (Logia N° 182), G. T. I.: año 2014 (Logia N° 182), Sec.: año 2017 (Logia N° 12), 1er Vig.: año 2018 (Logia N° 12).

charlestorres15@yahoo.com



R. H. Charles P. Torres Vásquez

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciado el año de 1995. Adelantado al grado de C. F. M. el año de 1997.

Exaltado al sublime grado de M. M. el año de 1998.

Cargos ocupados en la Logia:

M. de C.: año 2000, G. T. I.: año 2001, Sec.: año 2002, 2do D.: año 2003, Cap.: año 2004, 2do Vig.: año 2005, 1er Vig.: año 2006, V. M.: año 2007, P. V. M. I.: año 2008.

jjvargaslf@yahoo.es



R. H. Juan José Vargas La Fuente



Q. H. Victor Raúl Vargas La Fuente

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Masonería Simbólica:

Iniciado el 28 de febrero del 2007. Adelantado al grado de C. F. M. el 28 de junio del 2008.

Cargos en la Logia:

Tes.: año 2012 (Logia 179), M. de C.: año 2013 (Logia 179), 1er D.: año 2015 (Logia 179), 2do Vig.: año 2016 (Logia 179), 1er Vig.: año 2017 (Logia 179).

vrvgasl@hotmail.com



Q. H. Orlando Vladimir Velásquez Aleman

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciado el 04 de octubre de 2017.

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciado el año 2003. Adelantado al grado de C. F. M. el año 2004.

Exaltado al sublime grado de M. M. el año 2005.

Cargos en la Logia:

2do D.: año 2010, 1er D.: año 2011, Tes.: año 2017, G. T. I.: año 2018.

c.velig@yahoo.es



Q. H. Carlos Veli Galindo

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciado el año 2007. Adelantado al grado de C. F. M. el año 2008.

Exaltado al sublime grado de M. M. el año 2009.

Cargos en la Logia:

2do D.: año 2011, 1er D.: año 2013, Tes.: año 2015, Cap.: año 2016, 2do Vig.: año 2017.

ibnegas@hotmail.com



Q. H. Luis Venegas Aznarán



Q. H. Miguel Ángel Vera Rojas

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciado el 17 de abril de 1991. Adelantado al grado de C. F. M. el 05 de setiembre del año 1992. Exaltado al sublime grado de M. M. el 26 de octubre del año 1994.

Cargos en la Logia:

Sec.: año 2012, 2do D.: año 2013, G. T. I.: año 2014, 1er D.: año 2015, M. de C.: año 2016, Cap.: año 2018.

verarojas2004@yahoo.es



R. H. Leonardo Servat Gonzáles

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciado el año 1991.
Adelantado al grado de C. F. M. el año 1991.
Exaltado al sublime grado de M. M. el año 1993.

Cargos en la Logia:

G. T. L. año 1998, M. de C. año 1999, Sec. año 2008, Sec. año 2009, Cap. año 2010, 2do Vig. año 2011, 1er Vig. año 2012, V. M. año 2013, P. V. M. I. año 2014.

leonardoservat@hotmail.com

HOJA DE VIDA MASÓNICA

Iniciado en julio de 2011.
Adelantado al grado de C. F. M. el año 2012.
Exaltado al sublime grado de M. M. el 10 de octubre de 2014.

Cargos en la Logia:

Tes. año 2018.

shivic07@yahoo.es



Q. H. Víctor Shiroma Shiroma

Citas tomadas del CÓDIGO MASÓNICO

Si te avergüenzas de tu destino, tienes soberbia. Piensa que aquello ni te honra ni te degrada; el modo como lo sobrellevas te producirá lo uno o lo otro. El orgullo bien entendido es virtud, la soberbia es vicio pernicioso.

Nunca seas ligero en airarte, porque la ira reposa solo en el necio. Evita las querellas, prevé los insultos; haz que la razón quede siempre de tu lado. Detesta la avaricia, pues riquezas que no benefician son maldedicias.

En la senda del honor y de la justicia esta la vida; el extravío de esta vía conduce a la vergüenza y a la muerte moral del hombre.

Si tienes un hijo regocíjate; pero tiembla del depósito que se te ha confiado. Haz que hasta los diez años te tema, hasta los veinte te ame y hasta la muerte te respete por tu virtud. Hasta los diez años se su maestro; hasta los veinte, su padre y hasta la muerte su principal amigo. Piensa en darle buenos principios antes que bellas maneras; que te deba rectitud esclarecida y no frívola elegancia. Haz de él un hombre de bien y si es posible muy útil y sabio.

No seas inmoral, si lo eres es porque la masonería no ha entrado en tí, ella exige moralidad absoluta. Lo malo no deja de serlo porque este viciosamente aceptado aquí o allí.



El V. M. Roberto Ale Herrera de la R. L. S. G. St. GENESIS 198 y los R. R. Y. Q. Q. H. H. que trabajan en sus canteras os felicitan a la Generosa S. e. s. C. e. n. L. e. a. A. u. g. B. e. n. E. s. c. o. y R. L. S. G. "Cruz Austral" N° 12

Por sus CLXVI años de Levantamiento de columnas, por una brillante trayectoria y la formación de buenos H. H. y grandes Mas.

28 de Mayo del 2019 e. a. v. a.

GRAN MAESTRO EMÉRITO DE LA ORDEN, HÉROE DEL COMBATE DE ANGAMOS Don Miguel Grau Seminario

Hermanos, nos encontramos reunidos, para rendir un cálido y justo homenaje a uno de nuestros héroes, el Almirante Don Miguel Grau Seminario, "El Caballero de los Mares".

Nació en nuestra hermosa ciudad de Piura el 27 de Julio de 1834 y falleció el 08 de octubre de 1879 en Punta Angamos. Fueron sus padres el Teniente Coronel Don Juan Manuel Grau y Berrio, natural de Cartagena de Indias y Doña María Luisa Seminario y Del Castillo, natural de Piura.

A los 20 años, en 1854, inició su carrera de marino al sentir el llamado del mar, graduándose en 1856 de Alférez. Miguel Grau, siempre tuvo activa participación en el desarrollo de nuestro país, participó activamente a favor de la revolución encabezada por el General Manuel Ignacio de Vivanco Iturralde, contra el gobierno de Ramón Castilla, logrando reconocimiento y otorgándosele importantes ascensos en su carrera.

Se inicia en la Franc Masonería en la Logia UNIÓN INDISOLUBLE N° 05 del valle de Piura. En 1871, ya en la ciudad de Lima y siendo masón, visita a la R. I. S. ORDEN Y REFORMA N° 07, trabajando bajo la jurisdicción del Supremo Consejo Grado 33 del Rito Escoces Antiguo, estrechando amistad con Don Ricardo Palma Soriano, nuestro gran tradicionalista, quien lo invita a visitar a la R. I. S. Cruz Austral N° 05, en el Callao, donde trabajó y profundizó sus conocimientos en la francmasonería, conociendo en ese momento a Santiago Távara, quien posteriormente se convertiría en el cirujano mayor del MONITOR HUASCAR, la

amistad que surgió entre ambos le permitió conocer la Logia CRUZ AUSTRAL.

Al estallar la guerra con Chile, en 1879, Grau asume el mando del monitor Huáscar. Fue, a pesar de la inferioridad técnica de la Armada Peruana, quien mantuvo a raya a la escuadra chilena hasta que es derrotado en el combate de Angamos en el que fallece en acción el 8 de octubre de 1879. Su desempeño en esta guerra es recordado y elogiado a nivel mundial, destacándose como hombre generoso y bondadoso, ejemplo para la humanidad y orgullo de la Franc Masonería.

Recordemos que nuestro ex-Presidente Fernando Belaunde Terry el 14 de Mayo de 1984, promulgó la Ley 23856 en la cual denomina al mar territorial del Estado, a que se refiere la Constitución Política del Perú, como "**Mar de Grau**" y finalmente promulga el 05 de Octubre de 1984 que todos los 08 de Octubre de cada año, a las 9:50 horas, en todo el Perú y en los locales de las representaciones diplomáticas del Perú, en el extranjero, se guarde un minuto de silencio en homenaje y gratitud al Gran Almirante Don Miguel Grau Seminario.

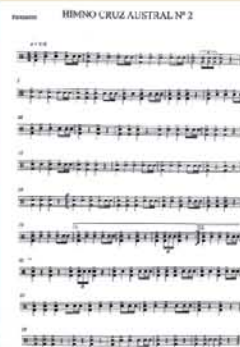
Hoy les pido también un minuto de Silencio en su honor.

Muchas Gracias,

Miguel Angel Vera Rojas M.º. M.º.

Octubre 2018.





Himno Cruz Austral Nº 12

A LA LUZ DE UNAS ESTRELLAS MI ESPÍRITU
SE ELEVA EN LA LOGIA DEL SABER
GIUSEPPE GARIBALDI PUSO EL NOMBRE
Y ASÍ NACIÓ LA HERMANDAD CRUZ AUSTRAL

Y DESDE ENTONCES HAN BRILLADO CUATRO ESTRELLAS
GUIANDO A MUCHOS HERMANOS CON SU LUZ
HACIA EL CAMINO Y SU DESTINO MORTAL
PARA NACER COMPLETAMENTE UN NUEVO SER

EL AFÁN DE UN CRUZAUSTRALINO
ES AMAR A LA HUMANIDAD
SER UN GUÍA Y EJEMPLO VERDADERO
DE LA MASONERÍA NACIONAL.

CRUZ AUSTRAL Nº 12
LOGIA SEÑERA SIEMPRE TU SERÁS
SEMBRANDO NUESTRO ORIENTE CON HOMBRES
DE ÍNTEGRO Y VERAZ PROCEDER.

SOLO NOS QUEDA OH GRAN ARQUITECTO
AGRADECERTE POR PERMITIRNOS SER
UN INTEGRANTE DE ESTA NOBLE SOCIEDAD
PARA VIVIR COMO HERMANOS CRUZ AUSTRAL

SOMOS LA LUZ DE LA HERMANDAD CRUZ AUSTRAL

Letra: R.º H.º ALDO HUMBERTO CLAVO PERALTA
Música: Q.º H.º JULIO CAMBORDA REYMUNDO

Dirección, arreglos, grabación, edición y compaginación:
Sr. Papushka Benavente Ortiz de Orué





R.. H.. Charles Torres Vásquez
y R.. H.. Miguel Angel Farro Poggi
en Ceremonia de solemne



Reunión de hermanos en un
momento de esparcimiento
y celebración



Hermanos y familia
de visita en Costa Rica



Fotografía familiar en
Graduación de Magaly



R.. H.. Marco Risco Huamán con su
hija y nieta en San José, California, USA



FOTOS DEL RECUERDO

Actividades de
nuestros hermanos,
familia y amigos
de la
**R.. L.. S.. Cruz
Austral N° 12**



Celebración de el
Día de la Madre
R.. L.. S.. Cruz
Austral N° 12



Celebración de el
Día de la Madre
R.. L.. S.. Cruz
Austral N° 12



Integrantes del
Comité de Damas
de la
R.. L.. S.. Cruz
Austral N° 12
en excursión



Q.. H.. Miguel Angel Vera Rojas,
con su señor padre,
próximo a cumplir cien años



Q.. H.. Miguel Montoya



Matrimonio de Diego Sergio Forero

REMARSA S.A.C.
HIDRAULICA

WWW.REMEARSAC.COM

Manguera Hidráulica de Alta y Baja Presión
Adaptadores, Acoples Hidráulicos
Válvulas, Bombas Hidráulicas
Prensas Hidráulicas
Servicio de Prensado
Mantenimiento Hidráulico de Maquinaria Pesada



Jr. Boccioni 253 - San Borja
226 4100 / 224 7969 / 226 4099 / 988 000 635



**QUALITY
CERTIFICATE
ORGANIZATION S.A.C.**

Somos una organización
que contribuye
eficazmente al desarrollo
de la calidad, con
reconocimiento
nacional e internacional
por la excelencia y
transparencia del servicio
que presta a la sociedad.



Las Orquideas 2750 - Ofic 402
Lima 14 - Perú
T (51 1) 931 216 433 / 949 352 019
(51 1) 3000 457 / 3867 512 / 5081 459
ch_torres@qco.com.pe
administracion@qco.com.pe



SISTEMAS DE CALIDAD ISO
ASESORÍAS • CONSULTORÍAS • CAPACITACIONES
EVALUACIÓN • CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS

f QCO Capacitaciones t QCO S.A.C.
www.qco.com.pe

JM LOGISTICS

www.jmlogistic.com

Alquiler de camiones,
grúas articuladas
y maquinaria pesada



Jr. Santa Leonor 6366 Urb. Santa Luisa SMP
226 4100 / 557 6002 / 988 000 635
e mail: mrisco@remarsac.com



HERALDO MASÓNICO

— 166 Años —

R.: L.: S.: CRUZ AUSTRAL N° 12